Señor.
NELSON GONZALO CHAVEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
SIMON BOLIVAR MONTECRISTI S.A "SIMBOMONSA"

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que yo ANGEL CRISTOBAL PALMA ANCHUNDIA de Nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casado con cedula de ciudadanía #130761617-5 Y JUSTINA GRACIELA PALMA ANCHUNDIA de Nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casada con cedula de ciudadanía #130839536-5 hemos cedido el título de UNA de nuestra acciones nominativa ordinaria y liberada del valor de \$20.00 dólares misma que poseemos en la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIMON BOLIVAR DE MONTECRISTI S.A "SIMBOMONSA" A Favor del Sr. JULIO CESAR ARTEAGA ESPINOZA de estado civil Casado con numero de cedula 130966952-9. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de avición.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia De Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario

Atentamente

Montecristi a 16 de Abril del 2018

JUSTINA GRACIELA PALMA A

ANGEL CRISTOBAL PALMA ANCHUNDIA CC. 130761617-5

Angel Falma A

Cedente

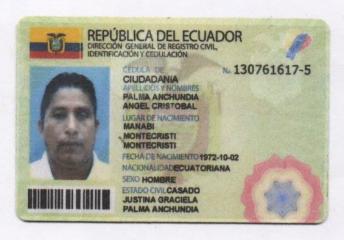
Cedente

CC. 130839536-5

JULIO CESAR ARTEAGA ESPINOZA

CC. 130966952-9

Cesionario





















Palma Anchundia.

Lustina Graciela.

MARGORITAR DE LA MATA BREETONA DEL VOTO







